

03/11/2015

Putre: Fiscal dirigió diligencias por delitos en el altiplano y por crimen de carabineros

Importantes diligencias, que incluyeron reuniones con autoridades y habitantes de la zona en búsqueda de nuevos antecedentes, entre otras, dirigió el lunes en el sector de Visviri el Fiscal de Putre, Mario Carrera Guerrero, quien lleva adelante la investigación por el crimen de dos funcionarios de carabineros ocurrido en enero pasado en las inmediaciones de la localidad de Tacora.



El persecutor encabezó las diligencias en las que también participaron funcionarios del OS9 de Carabineros y de la Brigada de Homicidios de la PDI, así como también el Fiscal especialista en delitos de tráfico de migrantes y trata de personas, Daniel Valenzuela.

En la localidad de Visviri el Fiscal de Putre sostuvo una reunión con el gobernador de la Provincia de Parinacota, Roberto Lau, oportunidad en la que se intercambiaron información respecto a delitos registrados últimamente en la zona fronteriza y que fueron dados a conocer por habitantes del sector.

"Sostuvimos una reunión con autoridades de la zona para interiorizarnos acerca de nuevos delitos que se han registrado en el último tiempo en la zona fronteriza y que los mismos habitantes dieron a conocer. Esa información es del todo relevante ya que nos permite establecer si estos ilícitos, como el contrabando y robo, entre otros, están vinculados al crimen de los carabineros", sostuvo el Fiscal Mario Carrera.

El abogado agregó que "a raíz de la causa de los carabineros han surgido otras investigaciones por delitos ocurridos en el altiplano y la idea es coordinar un mejor control respecto al trabajo en la frontera y ver cómo están desarrollándose algunos de los procedimientos que hemos activado en la zona para enfrentar estos ilícitos".

Investigación

En relación a la investigación por el crimen de los uniformados, el persecutor informó que las diligencias desarrolladas hasta el momento permiten establecer que en el hecho participó una banda compuesta por tres o cuatro personas de nacionalidad peruana y que se dedicaría a la caza furtiva, entre otras acciones delictivas que generalmente se registran en zonas fronterizas.

"Todas las semanas tenemos avances y reuniones de trabajo con el personal policial por esta investigación. Esta causa no ha dejado de ser prioridad en nuestro trabajo y por lo mismo estamos agotando todas las instancias para reunir antecedentes y pruebas. Manejamos algunas identidades de presuntos implicados en el hecho y por ello estamos realizando diversas diligencias a objeto de contar con mayores antecedentes", expresó el persecutor.

En este sentido, se informó que la Fiscalía de Arica y Parinacota prepara el envío de un tercer requerimiento de asistencia internacional al Ministerio Público de Perú, a objeto de que haga un análisis comparativo entre una bala incautada en el hospital de Tacna, y

que le fue extraída a un hombre que llegó herido en su brazo dos días después del crimen de los uniformados, con un proyectil disparado por el arma de uno de los uniformados fallecidos (sargento G.C.C).

Esta pericia será fundamental, puesto que a través del análisis comparativo de ambos proyectiles se podrá confirmar o descartar si salieron de la misma arma de fuego utilizada por el funcionario policial en el hecho.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369